

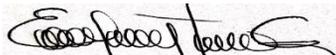
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO SAN MARTIN DE LOS LLANOS -META-

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 CGP. (24 DE NOVIEMBRE DE 2023)

De conformidad con lo reglado en el artículo 110 y 319 del Código General del Proceso se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles en los procesos que se relaciona a continuación.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO DÍAS
506893189001 2022-00076	ORDINARIO LABORAL	CIRO ANTONIO MORENO	GRUPO EMPRESARIAL EXEQUIAL OMEGA JORDAN	RECURSO	3

El Presente traslado se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy **24 de Noviembre de 2023**, siendo las 7:30. a.m.



ERIKA YISENIA MORA GARCÍA
Secretaria